

Santander, un mes... Ptas. 2
 un trimestre... 5-25
 Provincias, 3 meses... 5-50
 Ultramar, 6 meses... 25
 Extranjero, 6 meses... 19
 Números sueltos, DOS cuartos.

La Voz Montañesa

San Francisco, 30, principal.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

AVISO

A pesar de estarse firmando por los federales pactistas de la capital, la exposición que dirigen á las Cortes solicitando el establecimiento del sufragio universal, se pone en conocimiento de todos los correligionarios que aún no la hayan suscrita que pueden hacerlo en los puntos de sus respectivos distritos que á continuación se expresan:

Distrito de la Alameda, antes 24 de Setiembre.

Alameda, esquina á la calle de la Florida, establecimiento de D. Juan Olazarán.

Distrito de la Constitución.

Calle del Cubo, número 8, establecimiento de D. Prudencio Bazzanilla.

Calle de la Compañía, almacén de vinos de D. Bernabé Martínez.

Distrito de la Catedral.

Calle de Mendez-Núñez: tienda de D. Antonio Velasco.

Calle del Rincón, esquina á la de la Lealtad, establecimiento de D. Luis Gutiérrez.

Distrito de Consolación.

Calle Alta, número 18, establecimiento de don Juan Gomez Fernandez.

Calle de Vargas, número 7, establecimiento de D. Ramon Sorda.

Distrito del Instituto.

Cuesta de la Atalaya, esquina á la calle de Sanchez Siva, establecimiento de D. Juan Ramon.

Distrito del Progreso.

Plazuela del Príncipe, establecimiento de don Francisco Sainz.

Rio de la Pila, núm. 21, establecimiento de don Manuel Sainz.

Distrito de la Libertad.

Calle de la Libertad, num. 29, tienda de don José Fernandez.

Calle de Peña-Herbosa, núm. 21, tienda de D. Pedro Llaoneta.

Lugar de Monte.

Establecimiento de D. Juan de Diego Toca.

Rogamos á todos los demócratas federales que aun no hayan firmado dicha exposición, se sirvan pasar á los puntos que se citan á suscribir, teniendo en cuenta que muy en breve habrá que dar por terminado este asunto.

LA ULTIMA SESION.

Hé aquí las noticias que nos trasmite nuestro corresponsal de Madrid acerca de la última sesión que ha celebrado el partido democrático-progresista, ó sea la en que se ha verificado la ruptura y separación entre los elementos Zorrillistas y Martistas:

«La cuestión surgida entre los Martistas y Zorrillistas quedó anoche á las altas horas, terminada de la manera que estaba prevista es decir rompiendo los primeros con los segundos. Como era de esperar esta madrugada se ha telegrafiado al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, y á Salmeron y Alonso dándole cuenta del resultado. Los que aparecen como vencedores se reunirán esta noche para con el concurso de los representantes de provincias, tratar si se debe proceder al nombramiento de nueva junta directiva ó debe procederse solo á cubrir las vacantes que dejan en ella don Cristino Martos y otros de sus amigos. La opinión mas general se muestra favorable á la primera idea; pero sin embargo, no se sabe cual de las dos será la que prevalezca.

La carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla, que se leyó anoche poco antes de terminarse la sesión, publica *El Liberal* en los siguientes términos:

«El interés exige que yo permanezca en el extranjero. Así se reconoció en las conferencias de Biarritz, y así me lo han aconsejado todos los amigos. No doy otras razones. Suplan ustedes lo que no puedo decirles.

No volveré á España mientras haya un español que espere recibir reparación á las persecuciones sufridas. En este destierro satisfago una aspiración de mi conciencia y presto verdaderos servicios á la causa de la democracia.

Yo defendí en las conferencias de París que era casi imposible la organización de un gran partido democrático antes de estar en el poder, pero que era preciso buscar una fórmula de unión de todos los demócratas. En el manifiesto de 1.º de Abril de 1880 se proclama la unión. Llámese unión, coalición, concordia, etc., no hay un solo demócrata que no reconozca la idea de unirse á los demás para realizar el fin común.

Respecto á la cuestión de conducta, no puedo admitir asistencia al debate en estos términos: política de resibilibismo decia en Huesca que podía haber algo que justificase un acto de audacia. Con lo que no podemos conformarnos es con la política de benevolencia.

universal, la abolición del juramento, las reformas religiosas. La tolerancia de este gobierno no llega en nada á la del partido de la unión liberal. (Aquí hay un paralelo entre la libertad de que disfrutaban entonces los partidos políticos y la que tienen hoy.)

La política compleja es un hecho indiscutible creado por nuestras costumbres políticas y por las exigencias de nuestros partidos. Si adopta solo la política de resistencia, lo tendré por una gran desventura. Si se acepta solo la política contraria, mi pena será grande; me separaré del partido y trabajaré, como siempre, sin descanso por el triunfo de la democracia.

Recuerda, por último, el Sr. Ruiz Zorrilla que en ciertos acontecimientos no cree nadie hasta que se han verificado, y aconseja á sus amigos que procuren salvar la unidad del partido.

Dicen personas que asistieron á esta, que el hecho de que el señor presidente Figuerola rogara con marcada insistencia, que no hicieran uso de la palabra los que la habian pedido para que el señor Martos pudiera hacer uso de ella lo más antes posible, y no demorar por más tiempo la votación, evitó que los oradores de que hablé en mi carta de ayer explanaran su pensamiento mayormente cuando el Sr. Martos hizo la declaración de ruptura que estos esperaban con impaciencia suma.

Hecho el deslinde, los disidentes se reunirán un día de estos para tratar acerca de la conducta que han de seguir.

A ella se asegura asistieron los desprendidos del centro democrático-progresista; pero se asegura también que unos catorce plantearán la cuestión de que lo más conveniente será acordar que todos y cada uno recobre su libertad de acción hasta que las circunstancias exijan otra cosa. Esto, pues, es lo mismo que tengo dicho en la semana anterior, sin más diferencia que esta versión está robustecida por el dicho de varios de los individuos que tienen voz y voto, los cuales han respondido á las indicaciones del iniciador de la primera versión, que acaba de ser confirmada por lo que queda expresado. Hay quien, comentando lo dicho, decia que por de pronto unos doce de los que se acaban de separar de Ruiz Zorrilla irán desde luego á tomar puesto en el partido demócrata-dinástico.

Yo creo, sin negar esta noticia que tiene muchos fundamentos de verdad, que esta evolución no será tan inmediata como se anuncia. Se hará cuando en el Congreso se presente una ocasión oportuna. Susúrase por lo bajo, que D. Cristino Martos y D. Eugenio Montero de los Rios, convienen en que no es ni político, ni conveniente, pensar en formar una nueva agrupación con los amigos que en la ocasión presente les han seguido, teniendo como tienen dos ban los muy afines, que son el posibilista y el demócrata dinástico, que solo se diferencian en que si el cargo de jefe del Estado ha de ser amovible ó inamovible; es decir, presidente ó rey. Que el que tenga aficiones por lo primero se puede ir con Castelar, y el que las tenga por el segundo, con Moret.

Bajo este supuesto, parece que no ofrecerá dificultad el acuerdo sobre libertad de acción, que el Sr. Montero Rios irá estrechando distancias con los moretistas, y que el Sr. Martos se colocará entre estos y los posibilistas, apoyando á los unos y á los otros, por que ambos dicen están de él á igual distancia, que se cree irá estrechándola también, hasta conseguir que los dos bandos se refundan en uno, sea cualquiera la forma de gobierno que se decida. Lo esencial es llevar á la práctica la gran doctrina democrática, dice el autor del pensamiento indicado. Si esto se tradugera en hecho, añaden los progresistas disidentes, la democracia habria resuelto su codiciado problema. Sin duda por estos secretos rumores, el señor Castelar con el fin de desvanecer dudas mal intencionadas por lo que á él se refiere, se manifiesta decidido á aprovechar la ocasión de tener que hablar en la discusión del mensaje, para declarar que mantiene y mantendrá siempre la forma de gobierno que ha defendido como síntesis de la verdadera idea democrática.

Ecos políticos

El Liberal hace este delicioso epílogo á la sesión en que quedaron disgregadas las dos principales fracciones del partido progresista.

«Después de la sesión continuaron las discusiones en familia.

Ecos recogidos.

El Sr. Muro.—Yo he votado en contra, porque se ha presentado la proposición íntegra y no por partes.

Una voz.—Mañana vendremos á desautorizar lo que queda.

Otra.—Vengan ustedes á decir lo que les dé la gana.

El Sr. Azcarate.—Mañana vendremos á desautorizar la carta de Zorrilla.

Otro salmeroniano (en el portal).—Hoy hemos desautorizado de cierta manera á Martos; mañana vendremos á desautorizar á Zorrilla; pasado mañana todos quedaremos desautorizados.

Aquí no hubieran venido mal unos cuantos compases del himno de Riego.

De *El Clamor de la Patria*:

«Los pactistas defienden teorías que no entienden los absolutistas, ni los moderados, ni los conservadores, ni los fusionistas, ni nosotros.»

Estos *nosotros* son los deócratas-dinásticos-incomprensibles.

Però no crea *El Clamor* que extrañamos esa declaración.

¡Hablar de federación pactista á los absolutistas, á los moderados, á los conservadores, etc...!

Es tanto como hablar de colores á un ciego!

Sigue *El Clamor*:

«Los posibilistas quieren lo que no quieren, y no quieren lo que desean.»

En cambio los dinásticos quieren lo que ven. ¡Y están mirando al presupuesto!

Continúa el órgano de los *Moretos* atacando á los demócratas de todos los matices y defendiendo á sus correligionarios.

Però *El Clamor de la Patria*, obedeciendo á la consigna que le obliga á defender lo indefendible, se equivoca, como los actores que no han estudiado bien el papel, y entre los argumentos que expone para demostrar la bondad de las ideas neo-dinásticas, dice:

«...Hemos hecho lo que no ha hecho nadie, lo que difícilmente volverá á reproducirse; hemos definido sin ponernos de acuerdo, y no hemos discrepado en nada ni en lo esencial ni en lo formal.»

Y para probar por esta afirmación, cuya exactitud es muy discutible, que los dinásticos estaban en posesión de la verdad, añade el periódico del Sr. Balaciar:

No cabe suponer, no es verosímil suponer que dos hombres que no se han visto digan á la vez, y en lugares diferentes, que 2 y 3 son 28; cuando coinciden, aquello en que coinciden debe de ser verdad.

Tan imposible es que *El Clamor* nos demuestre que 2 y 3 suman 28, como que nos convenza de que la democracia puede realizar sus ideales, é implantar sus amplísimos procedimientos, al amparo de la monarquía.

A *El Clamor de la Patria*, como al poeta de la fábula, la fuerza del consonante le obliga á decir que son blancas las hormigas!

Ha cesado en el cargo de director de *El Liberal* don Francisco de Asis Pacheco.

La causa de esta separación ha sido por renuncia del Sr. Pacheco que creia incompatible su significación política dentro del partido progresista-democrático, con el programa de *El Liberal*, que se limita—egui declaración propia—á la propaganda de las ideas liberales con absoluto apartamiento de los partidos militantes.

El Liberal tenia esperanzas de que las circunstancias hicieran variar de propósito al Sr. Asis Pacheco; pero, según dice el mismo colega, la última sesión del Comité le ha obligado á renunciar á tan gratísima esperanza.

¡Todo sea por Dios! Hasta *El Liberal* ha venido á pagar los vidrios rotos!

¡Vaya una sombra la del partido progresista ¡Ni la del manzanillo!

Nuestro corresponsal nos informa de que en el Consejo de ministros, que ha debido celebrarse ayer, se hablaría algo de la conferencia que el presidente del Consejo de ministros tuvo con doña Isabel de Borbon.

Como el objeto de la conferencia á que alude nuestro corresponsal, se refiere á las reclamaciones que tiene pendientes la madre de D. Alfonso y hay detalles en la carta cuya publicación no sabemos si será lícita, renunciarnos á reproducirlos, por lo que pueda ocurrir.

No conviene olvidar que los fusionistas son muy liberales... pero no ejercen.

Hablando para alusiones el Sr. Figuerola en la sesión última de los progresistas-democráticos, dijo las siguientes palabras, que merecen reproducirse, porque ellas prueban que cuando los hombres se despojan de sus pasiones políticas, inspirándose en la verdad bajo el impulso de nobles y desinteresados sentimientos, hacen justicia á sus adversarios y reconocen con noble franqueza la bondad de los principios ajenos, aun cuando los combatan desde opuesto campo, ya por parecerles mejores, ya por conveniencias ó por compromisos particulares.

Así decia el Sr. Figuerola:

«Señores, si he declarado que la federación no me espantaba, ha sido porque mis estudios no me la presentan como una cosa espantable. Ahí teneis el ejemplo de los Estados-Unidos de la América del Norte y de la Confederación Helvética. Si en España no pudo establecerse, la culpa fué de los mismos federales. Los que hoy abominan de la federación la rechazarían mañana entre España y Portugal? Por lo demás, dejémoslos de aprensiones. En el manifiesto de Abril consta que no somos federales.»

Celebramos mucho que el Sr. Figuerola haya hecho oír en medio de aquella asamblea de progresistas, que en todos los tonos han venido haciendo ascos á la federación, calumniándola y exagerando sus principios, el lenguaje de la imparcialidad y de la franqueza.

Lo que no comprendemos es, cómo el Sr. Figuerola, teniendo tan buena idea como tiene de lo

que es la federación no abraza desde luego esta bandera, con la cual podría prestar á su patria tan grandes y beneficiosos servicios mediante su gran ilustración y el privilegiado talento que le distingue.

Ya ha visto, sinó, el Sr. Figuerola lo que pueden dar de sí esos partidos, como el progresista, que no tienen ideas fijas, ni principios determinados, ni nada.

Dice *El Liberal*:

«La circunstancia de ser ayer día de visita á los camposantos, produjo alguna equivocación de palabra. El Sr. Martos, al salir de su casa con algunos amigos, en vez de decirles—Vamos al comité, les dijo—Vamos al cementerio!»

Lo peor es que no fueron al cementerio como visitantes, sino como difuntos!

La Correspondencia de España dice que *El Globo* usa las frases más melosas y prodiga todo su ingenio, para llevar al campo posibilista á los señores Martos, Montero Rios y Echegaray.

Imposible que *El Globo* pretenga eso. Antes de dos meses se armaba entre los posibilistas una trifulca como la que acaban de sufrir los progresistas-democráticos.

De una correspondencia de la China toma *El Correo* esta curiosa noticia:

«Los bonzos (frailes chinos) de Tien-Tsin se han quedado al gobierno del Celeste Imperio, por haberse establecido en el patio de su templo una fundición de cañones, alegando que el humo podía ser desagradable á los dioses.

El emperador les ha contestado en la *Gaceta Oficial* del imperio, que los dioses pueden perfectamente soportar alguna incomodidad, siempre y cuando razones del Estado lo exijan.»

Por lo que resulta evidentemente que los dioses son incompatibles algunas veces con las razones de Estado.

La contestación del emperador de la China se puede interpretar de esta manera:

—No hay Dios que me tosa.

Un periódico que se titula *El País* y es conservador, aunque parece imposible que haya un país conservador, escribe el siguiente proyecto de chiste:

«Con motivo de la derrota de la política del Sr. Martos, se dice que aparecerá en breve una nueva agrupación democrática.

Así serán siete las fracciones, número igual al de los pecados capitales.»

En efecto; pero si el colega ha querido significar con eso que las siete fracciones democráticas son otros tantos pecados capitales, ha echado mal la cuenta.

Porque en el partido conservador están vinculadas la *Ira* y la *Gula*.

Si la democracia tiene algun pecado no será otro que la *Pereza*.

Sin embargo, ya hace tiempo que hemos empezado á ser diligentes.

Tan cerca se hallan los demócratas-dinásticos de los constitucionales, que á primera vista se les confunde con ellos... y á segunda vista también.

El Clamor de la Patria ha mostrado un síntoma de ministerialismo en su número de anteayer. ¡Llama apreciable colega á *La Correspondencia de España*!

Carta de Madrid

2 Noviembre de 1881

Muy señor mio: Día ayer de Todos los Santos y hoy de difuntos, las noticias han de escasear naturalmente; y si no fuera por el acto trascendental llevado anoche á cabo por la junta del partido democrático-progresista, en rigor no sabría de qué echar mano para escribir esta carta, que por necesidad ha de resentirse, despues de todo, de la estación y del tiempo que es tan triste como lluvioso.

Para algunos, sin embargo, ya sé yo que es motivo bastante para dar aliciente é interés á la política lo ocurrido ayer entre los amigos de Martos y los que lo son de Ruiz Zorrilla y Salmeron; pero para mí dista mucho de ser lo suficiente; antes todo lo contrario, por cuanto soy de los que creen que semejantes divisiones, aun cuando sean fatalmente necesarias, solo tienden á desmembrar fuerzas que, de aparecer unidas, cualquiera no fuera más que en lo fundamental, habian de ser, más ó menos tarde, motivo de gran preocupación para el gabinete.

Opino, no obstante, como el Sr. Martos en un punto concreto: en el de que vale más una separación con todas sus naturales é ineludibles consecuencias, que una vida comun con el recel, la envidia y la desconfianza que esterilizan todos los esfuerzos y concluyen á la postre con un romjimiento estrepitoso.

Y dicho y hecho. Planteadas sinceramente la cuestión de benevolencia ó intransigencia por medio de la proposición defendida en primer tér

mino por el joven diputado Canalejas y Mendez, pronto quedó prejuzgada á pesar de los exculpatorios de la fracción Salmerón que, secundada eficazmente por el Sr. Figuerola, hacia esfuerzos laudables para que no apareciera rota la unidad del partido.

Pero, en vano; descontentos y todo del contenido de la carta del Sr. Zorrilla, por cierto muy enérgica, que se leyó previamente, puesta á votación la proposición fué desechada como era de esperar, por gran mayoría, quedando *ipso facto* fuera del partido, por virtud propia se entiende, el Sr. Márton y sus amigos, figurando entre ellos hombres de la valía de los Sres. Montero Rios y Echegaray.

Queda, por consiguiente, en pie este dilema que con toda claridad ha expuesto también *El Globo*: ó con los pactistas de Pi ó con los posibilistas del Sr. Castelar, porque, dígame lo que se quiera, será muy cómodo eso de formar un partido intermedio tan equidistante del uno como del otro, como congráfica palabra expresó el otro día el Sr. Figuerola; me parece simplemente un buen deseo, pero monca una realidad práctica, y precisamente por eso, es decir, por empeñarse en esa especie de imposible político, es por lo que ha ocurrido esa disgregación en el seno de la democracia progresista, que, ó mucho me equivoco, ó ha de concluir, quieran no quieran, con el partido mismo.

Por de pronto se ha dado una solución que, al paso que excluye á los martistas, deja descontentos á los salmeronianos. ¿Qué harán, pues, estos en definitiva? ¿Desautorizarán á su vez á los zorrillistas? Y luego, ¿volverán á la federación de la que se separaron para hacer una evolución que ha resultado perfectamente inútil ya que no contraproducente? Difícil es la respuesta; pero á juzgar por lo que oigo y por la murmuración que se exparece, reducida la junta, por el apartamiento voluntario y definitivo de los martistas, á los parciales de Zorrilla y Salmerón, á quienes *El Liberal* procura dar jaque-mate en cuanto puede, y dicho se está que puede algo, se teme cualquier cosa en las reuniones sucesivas, á contar de la de esta noche, y en verdad que el temor no es infundado por cuanto los ánimos están muy exaltados y hay, además, muchos que dicen que lo mismo era, una vez colocados en la fatal pendiente, perder por mil que por cinco mil.

Veremos, pues, qué tal corren los toros esta noche.

Fuera de eso se comenta con algun calor la salida de tono de *El Estandarte* respecto á doña Isabel II, á la que se supondría disgustada de los fusionistas, y por eso sin duda se concede mucha importancia á la larga audiencia que ayer otorgó al Sr. Sagasta. Los detalles se ignoran.—F.

EN EL AYUNTAMIENTO

Fué una sesión muy *curiosa*.

La concurrencia era mucha en el salón de actos; se había dicho que abundarían los incidentes, pero este rumor no halló eco en la corporación, de lo cual nos alegramos mucho.

Sin que esta alegría nuestra sea óbice para que repitamos que la sesión celebrada anoche fué muy *curiosa*.

Ocurrió... lo que ocurre casi siempre:

El Sr. Sierra pidió la palabra, y no hizo uso de ella, para diferenciarse de otros señores que hacen uso de ello sin pedirla, y como de costumbre el Sr. Alonso, pidió que dejasen sobre la mesa un documento, porque S. S. tiene una decidida afición á dejar la mesa cargada de papeles.

Y para no salirse del camino trillado, hasta hubo una sesioncita secreta, con su misterio y todo.

Lo cierto es que no se tomó ningun acuerdo de general importancia, y que por este motivo, vamos á limitarnos á reseñar sucintamente la sesión de anoche.

De lo malo, poco, como pensaré, sin duda, cierto concejal cuando deja sin terminar sus brillantes oraciones.

El acta de la sesión anterior fué aprobada sin intercalaciones en el texto, ni *arias* de campaña.

La corporación declaró que se había enterado de la R. O. del ministerio de Fomento, que ordena el ensanche de la calle de Mendez-Núñez, y quedó esperando á que los propietarios de los edificios que forman la acera Norte de dicha calle, hagan una declaración análoga.

Fueron resueltos sin discusión tres expedientes de exacción del servicio militar, en sentido favorable á los interesados.

Pasó á la comisión de policía, una solicitud presentada por el Sr. Fernandez Regatillo á fin de que se le conceda autorización, para tener abierto su establecimiento mas horas que las que actualmente se le permite. Suponemos que será concedida dicha autorización, puesto que así se ha hecho con otros establecimientos.

Fueron aprobados cuatro dictámenes de la comisión de Obras; uno referente á la forma en que debe darse salida á las aguas de una casa en construcción en el sitio llamado las Bigarras; otro ordenando el derribo de un trozo de fortificación existente en el pueblo de Lugar del Monte; otro concediendo permiso para blanquear una casa, y otro disponiendo que se ejecuten varias obras de reparación en el tejado del Teatro.

Diez informes nada menos presentó la comisión de Policía.

Y luego dicen que en Santander no hay Policía!

En virtud de dichos informes, se desestimó una solicitud presentada por D. José Lozano, para establecer una fragua en la calle de Cervantes; se acordó satisfacer 328 reales al cuerpo de bomberos, en el concepto de primas por la extinción de varios incendios de chimeneas; se acordó también introducir algunas modificaciones en el reglamento de bomberos, votando en contra los Sres. Montalvo, Alonso y Uzcudun; se dispuso sacar á pública subasta la confección de 28 capotes para la guardia nocturna y de uniformes para la guardia diurna, y por último, se tomaron otros cinco acuerdos insignificantes.

Se puso en conocimiento del municipio que había sido declarada desierta la subasta anunciada para la ejecución de las obras en los excusados de la casa de Caridad.

Y luego quedaron sobre la mesa... ¡todos los acuerdos del mes de Octubre!

El Sr. Secretario presentó copia de mencionados acuerdos y quedó sobre la mesa dicha copia, porque los señores concejales no juzgaron oportuno entretenerse en su examen. Hicieron bien; la lectura de todos los acuerdos adoptados por el municipio durante el mes de Octubre próximo pasado, hubiera durado... ¡lo menos diez minutos!

Terminó con esto el despacho ordinario y dió principio el despacho del señor Alonso; decimos del señor Alonso, porque éste es quien pide se dejen sobre la mesa casi todos los asuntos.

El Sr. Alonso impugnó brevemente la consabida disposición sobre la conducción de cadáveres al cementerio.

Y despues... lo que ocurrió despues no podemos reseñarlo facilmente; cuatro taquígrafos encontrarían también dificultades para hacerlo.

Se trataba del nombramiento para el cargo de Depositario de fondos municipales, plaza vacante en absoluto, por dimisión del Sr. Piñal y por que los fondos municipales hace ya mucho tiempo que presentaron también la dimisión!

Cinco eran los solicitantes, si no recordamos mal: D. Leopoldo Llorente, D. Tomás Torres, D. Manuel Herrera, D. Marcelino Santa María Fernandez y D. Ramón Moreno Alvarez.

Con este motivo se produjo una discusión impropia porque prejuzgaba la cuestión de que se trataba; enojosa, por que se refería á personalidades; desordenada, á pesar de que en ocasiones seis voces unisonas gritaban: *¡para una cuestión de orden!*

Causa fundamental de esta censurable discusión fué, á nuestro juicio, la comisión de Hacienda por haberse excedido en sus facultades, pues en el dictamen presentado informaba sobre la concesión de dos empleos, siendo así que debiera referirse á uno solamente: al de depositario.

Además, el señor presidente debió empezar por poner á votación el dictamen. Y ya que implícitamente el ayuntamiento aprobó el descierto cometido por la comisión de Hacienda al referirse á dos empleos en su dictamen, el presidente no debió consentir que dicho documento fuese votado en conjunto, pues por la implícita aprobación á que hemos hecho referencia, quedaba sentado que el dictamen en cuestión encerraba dos asuntos, y por tanto, al no ser votado por partes, se faltó abiertamente al art. 39 de la ley municipal.

En resumen; de tres votaciones que se hicieron resultó:

- 1.º Que el dictamen sería votado en conjunto.
- 2.º Aprobación del dictamen.
- 3.º Que el Sr. Llorente alcanzó 12 votos, el Sr. Torres 11, y ninguno los demás solicitantes.

Por consecuencia, el Sr. Llorente fué nombrado Depositario de los fondos municipales.

¡Para desempeñar su cometido le bastan los bolsillos del chaleco!

El ayuntamiento se constituyó despues en sesión secreta.

—Diga V., preguntó un espectador á un guardia municipal, ¡por qué llaman secretas á esas sesiones?

—¡Porque preside el Secretario!

Noticias

Los señores que votaron en contra de la política de benevolencia del Sr. Márton en la última reunión de los progresistas fueron los siguientes:

Señores que dijeron no: los representantes de las provincias de Alava, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cádiz, Canarias, Castellón, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, León, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, y los periodistas señores Lahoz, por *El Manifiesto*; Bañon, por *La Prensa Moderna*; Carrion, por *El Reformista Andaluz*, de Málaga; el director de *Las Noticias*, de Málaga; Obrador, por *El Demócrata*, de Palma; Perelló, por *El Reformista*, de Granada; Salabert, por *La Libertad*, de Valladolid; Ruiz Avila, por *El Orden Público*, de Burgos; Moran, por *El Eco del Duero*, de Zamora; Sanz, por *El Deber*, de Soria; Sierra, por *El Diario de Santander*; Lain, por *El Movimiento*, de Huesca; Pelaez, por *El Demócrata Alavés*, de Vitoria; Parra, por *El Líquor*; Menéndez, por *La democracia*, de Mú-

cia; García Alvarez, por *La Crónica*, de Badajoz; Orozco, de Castellón; Picazo, por *La Unión Democrática*, de Albacete, y Vellin, por *El Albarbero*, de Sevilla. Total, 48.

¡Habrá interpretado bien todos los representantes de la prensa la opinión de sus respectivos per iódicos?

Nosotros conocemos alguno que está en abierta contradicción con el voto de su representante.

¡Qué lío!

Ayer dieron comienzo las sesiones de la diputación provincial, correspondientes al primer período semestral del presente ejercicio.

Durante algunos días, hoy inclusive, continuará celebrando sesiones dicha corporación, que ha señalado la hora de las cinco de la tarde, para dar principio á los referidos actos.

Ha sido nombrado vista segundo de la aduana de esta capital, D. Rafael Salcedo, que desempeñaba el cargo de vista primero en la aduana de la Coruña.

De 8.778 juntas municipales, que son las que tienen que recoger y reunir las cédulas del padrón de la riqueza, 6.657 han cumplido con este deber.

Es de esperar, que en vista de lo que se determina en el proyecto de ley, de que contribuyan con el 21 por 100 las provincias y pueblos que no hayan presentado las cédulas de declaraciones de amillaramiento, lo verifiquen antes del 18 del actual, para que los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería satisfagan solo el 16 por 100 desde el 1.º de Enero de 1882.

El beneficio de 5 por 100 solo alcanza á los contribuyentes que cumplan con la obligación legal de presentar las cédulas de amillaramiento exigidas desde 1879.

Anoche con motivo de ser el glorioso aniversario del 3 de Noviembre de 1833, fecha que recuerda un hecho memorable para esta capital hubo iluminación en el consistorio y estuvo tocando la banda de la Caridad dirigida por el señor Haelo hasta las 9 y media de la noche.

Todos los años hemos consagrado algunas líneas á conmemorar aquel acontecimiento, que es uno de los más honrosos que cuenta la historia de los liberales santanderinos.

Las huestes carlistas al mando de Ibarrola, fueron batidas y derrotadas en Vargas en aquel día memorable, por fuerzas liberales auxiliadas por los nacionales de esta capital y dirigidas por Iriarte.

Gran número de las fuerzas enemigas y los jefes de mas importancia, cayeron en poder de los vencedores que se portaron bizarramente en defensa de la libertad siendo brillantísimo el éxito de la jornada.

Tributamos este sencillo pero entusiasta recuerdo á los héroes de aquel glorioso día, felicitando á los supervivientes y evocando la memoria de los que ya no existen, para que reciban el justo aplauso á que se hicieron acreedores por su patriótica y valerosísima conducta.

Tenemos buenas noticias respecto de la pronta realización del proyecto de la traida de aguas.

Parece que más de una empresa ha ofrecido aportar los cinco millones de reales que, próximamente, faltan para completar el capital necesario para llevar á efecto el mencionado proyecto.

Mucho celebráramos que en breve se orillase este importante asunto, pues cada día se hace más urgente la traida de aguas.

Nos consta que la comisión que tiene á su cargo la terminación del mismo, está trabajando con el mayor celo para conseguir el anhelado objeto y cumplir con la misión que se le ha confiado.

Lo celebráramos de todas veras.

La empresa de los vapores-correos del señor marqués de Campo, ha dispuesto que todos sus buques que hacen servicio entre la Península y Filipinas toquen en Santander, á partir desde la próxima salida, con rumbo al Archipiélago filipino, del vapor *León XIII*.

Mucho nos alegramos de dicha determinación, por lo que pudiera ser beneficiosa á los intereses de esta localidad.

Una numerosa concurrencia acudió anoche al Teatro á presenciar la segunda representación de *El Salto del Pasiego*.

La ejecución fué tan digna de elogios como la anterior, mereciendo, sin embargo, especial mención la Srta. Gonzalez que, en la magnífica aria del tercer acto, fué llamada dos veces á escena, alcanzando una completa ovación.

El coro de señoras fué muy aplaudido, y con justicia, en el primer acto.

Desde Paris

Verificación de poderes.

La Cámara ha procedido con rapidez á la verificación de las elecciones válidas.

Ha aprobado 876 actas, es decir, 97 mas que la mitad más uno de los miembros de la Cámara.

Habría podido, en rigor, acabar de constituirse y elegir su mesa definitiva. El lunes y martes no habrá sesión y la mesa se elegirá el jueves.

Las elecciones dudosas por tener las actas protestadas serán unas cincuenta. No siempre la presencia de una protesta es señal de irregulari-

dad en la elección. Muchas veces ocurre que los concurrentes despatchados firman y dirigen á la deban colocarse una veintena de elecciones republicanas, como las de Tony Revillon, Gambetta, Frédenie Passy y Lanessan en Paris.

La elección de M. Gambetta es objeto de siete protestas de un mismo individuo á lo que parece.

La sub-comisión encargada de examinar el expediente se compone de Pradel-Balade, Rioton, y Prax Paris, bonapartista.

Segun parece, el encargado de impugnar su acta es Tony Revillon.

Los distintos grupos de la Cámara andan preocupados estos días con la elección presidencial. Creemos que obtendrá una gran mayoría el honorable Sr. Enrique Brisson.

Sabido es que hay cuatro vicepresidencias. Seguramente serán reelegidos los salientes señores Floquet y Philippoteaux. Para las otras dos vacantes se designa á los Sres. Spuller, de la union republicana, y Deares, de la izquierda. La extrema izquierda parece que está resuelta á reclamar una silla; de modo que aun no sabemos de un modo definitivo cuál será el resultado.

La derecha, reducida á 90 individuos, no tendrá ningun vicepresidente. Dos secretarios la representarán en la mesa.

Probablemente mantendrá en sus funciones los tres cuestores, Madier-Monjau, Mahy y Margaine.

El Diario Oficial

Este periódico publica cuatro decretos con fecha 28 de Octubre de 1881, aprobando las declaraciones firmadas el 26, 27 y 28 de Octubre entre Francia y los reinos de Suecia y Noruega, España, Italia y Portugal, para proteger los tratados de comercio y de navegación.

Una prescripción especial, concerniente al tratado franco-portugués, estipula: «que mientras dure el presente arreglo, los vinos de Portugal, de todas clases, sea en pipas, sea en botellas, continuarán pagando á su entrada en Francia 3,50 francos por hectólitro, comprendidos todos los derechos extraordinarios y adicionales, segun los términos de la declaración del 5 de Noviembre de 1879 entre los dos países.»

Muerte del doctor Bouillaud

Acaba de morir á los noventa años de edad el doctor Bouillaud, miembro del Instituto.

Entre los numerosos trabajos del doctor Bouillaud, sus estudios sobre las enfermedades del corazón son uno de los mejores títulos de gloria de la medicina francesa. La ciencia ha vivido de estos trabajos, y los alemanes los han copiado siempre sin citar el nombre de su autor.

Hijo de una modesta familia de las inmediaciones de Angulema, sus comienzos fueron laboriosos y duros. Vino muy joven á Paris donde tuvo que trabajar y seguir sus estudios al lado de su maestro Broussais.

De 1843 á 1848 representó en la Cámara á la ciudad de Angulema, sentándose siempre en la izquierda. Era, como lo decía, él mismo, muy amigo de las letras. Recitaba con frecuencia á Corneille, Voltaire y Népomuceno Lemercier, porque, antes que todo, su gusto era clásico.

31 de Octubre de 1793

Esta fecha es el aniversario de la muerte de los girondinos.

En el momento del ataque de Lyon por los ejércitos republicanos, Couton dejó salir de la ciudad más de 20.000 hombres, en su mayor parte pobres obreros extraviados, á quienes los tribunales convencionales no habian dejado de castigar. «La muerte de los girondinos, tantas veces pedida, fué un calmante para los furiosos, que se indignaban al ver que se les escapaba de entre las manos aquella inmensa presa de Lyon. Los 22 diputados, presos el 2 de Junio, se habian reducido á 12 por la fuga ó la muerte. Se añadieron otros, que no eran girondinos, para completar el número fatal, al que se habia habituado el pueblo.» (Michelet.)

Brissot, Vergniaud, Gensonné, Fonfréde, Ducos, Valazé, Lasource, Sillery, Gardien, Carrat, Duprat, Beauvryis, Duchatel, Mainvielle, Sacare, Boileau, Lehardy, Autiboul, Vigée, Duperre y Fauchet, comparecieron el 26 de Octubre ante el Tribunal. Fouquier-Tinville lanzó contra ellos acusaciones terribles. Les reprochó haber sido amigos de Lafayette, del duque de Orleans y de Daumouriez.

Chabot, para Granjearse las simpatías de Robespierre, les acusó de ser los inspiradores de las matanzas de Setiembre, y de haber robado el Garde-Meuble. Por fin, figuraba en el proceso; con razón, la declaración de guerra á todos los reyes, declaración que ha quedado en la historia como su mayor título de gloria.

En suma, no habia ninguna prueba contra ellos: Los jueces no sabian como justificar aquella muerte tan deseada, cuando la Convención declaró que bastaban tres días para formar juicio y pronunciar la sentencia. El decreto fué aplicado inmediatamente, y los girondinos condenados á muerte.

Al principio se defendieron con varonil energía, pero Vergniaud, al oír las infames acusaciones del cobarde agitista Chabot, no pudo menos de exclamar: «Yo no debo justificarme de complicidad con los ladrones y asesinos!»

Pronunciando la sentencia, Valazé se atravesó el corazón con un puñal.
Camilo Desmoulins, que formaba parte del auditorio, dijo con un tono desgarrador. «Ah! desgraciados, soy yo, es mi libro quien los mata!»
Era media noche. El muerto y los vivos fueron encerrados en los lugubres calabozos de la conserjería.
Al bajar la escalera cantaron con voz grave.
Contre nous de la Tyrannie,
Le couteau sanglant est levé.
«Su última noche fué sublime. Vergniaud tenía un veneno y le arrojó por morir juntamente con sus amigos.
«Hicieron en comun una comida, durante la que estuvieron alegres, serios, elocuentes.
«Brissot y Gensonné estaban graves, reflexivos.
«Vergniaud habló con arrebatadora elocuencia de la libertad expirante, expresando los mas nobles sentimientos por los destinos de la humanidad.»
La ejecución tuvo lugar el 31 de Octubre. Una multitud inmensa fué á presenciar la muerte de aquellos hombres distinguidos, que reunían juventud, hermosura y talento.
«Los sentenciados llegan á la una á la plaza de la Revolución.
«En el momento de bajar de la carreta se abrazaron Boyer-Fronfrede y Ducos. Los otros condenados hicieron lo mismo al pié del cadalso. Sillemarchaba á la cabeza, saludando con gravedad al público. Los otros, esperando su turno, cantaban.
Plutot la mort que l'esclavage
C'est la devise des Français.
Vigée fué ejecutado el último. Después de la ejecución, que duró treinta y ocho minutos, se oyeron los gritos, mil veces repetidos, de ¡Viva la República!
Extracto del Boletín del tribunal revolucionario.
París 1.º Noviembre 1881—C. L.

Alcance telegráfico

Londres 2.—Ayer se verificaron en toda Inglaterra las elecciones municipales, resultando la inmensa mayoría favorable á los tories ó conservadores, particularmente en las ciudades donde son numerosos los irlandeses.
Se ha notado que los irlandeses, dejándose llevar de la política de pesimismo, han ayudado á los conservadores contra los liberales.
Berna 2.—Ayer quedó completamente cerrado el túnel de San Gotardo, recorriendo el tren en toda su extensión.
El tiempo empleado en recorrer todo el trayecto desde la entrada del túnel hasta la salida, fué de 50 minutos.
El cuanto se establezca el servicio regular, y haya necesidad de adoptar precauciones, este trayecto se recorrerá en menos de la mitad de tiempo.
Londres 2.—Continúa la intranquilidad irlandesa. Los desórdenes de Belmullet han sido graves.
Temen trastornos en muchos otros puntos.
Boston 2.—Mor el cable de Bilbao.—El Sr. Hamlin nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, ha pronunciado un discurso, en el cual ha declarado que se esforzará en gestionar para que desaparezcan las dificultades que impiden el desarrollo del comercio americano con las provincias españolas

de Ultramar y particularmente la isla de Cuba. Ha añadido que procurará obtener el medio de servir los intereses de los Estados Unidos y de España.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Santander 4 Noviembre 1881.

Muy señor mío y distinguido amigo: No sin sorpresa he leído en su apreciable diario número 2.053 del día de ayer, sección de noticias, una, en la que se dice que en el «Depósito de Bandera y embarque para Ultramar» de esta plaza, queda abierto el pigo de asignaciones del mes de Octubre, lo cual había visto confirmado en los periódicos profesionales de Madrid.

Supongo que la Caja Central no habrá dado orden de que los apoderados, con arreglo á la ley, tengan día determinado.

Se fija en la noticia que precisamente los conocidos como agentes de negocios lo verificaron el día 7 de diez á doce de la mañana, tiempo insuficiente á todas luces para hacer las operaciones necesarias.

Es de creer, señor director, que la persona que dió á V. la noticia, sea profana á la clase, por cuanto al dignísimo é ilustrado jefe de este depósito, así como al esclarecido personal de su dependencia, no se le ocultará lo que previene muy terminantemente la real orden comunicada por el ministerio de la Guerra en 2 de Junio de 1877 y circulada por el Excmo. señor director general del arma en el Memorial de infantería del 29 del mismo mes y año página 117, en la que se dispone por analogía que no se pague pensión alguna por todas las dependencias del Estado, más que á los agentes de negocios que paguen contribución, á los interesados, ó personas que no sea su ocupación habitual.

Como quiera que consta eminentemente que muchas personas sin pagar contribución al Tesoro se ocupan habitualmente en el cobro de asignaciones sin ser los mismos interesados, no comprendo cómo la coacción que hace á los que contribuyen.

Siendo síndico del gremio de agentes generales de negocios en esta población, debo hacer presente al autor del suelto, que los conocidos como tales en Santander, son personas dignas de la mayor consideración; prueba de ello la ilimitada confianza que merecen y la estimación del público en general.

En cuanto á lo que se dice en el suelto referido, de que se toma esta determinación con objeto de evitar entorpecimientos, debo rechazar semejante afirmación, por cuanto los del gremio llevamos hechos los recibos por el orden alfabético que lleva el Depósito; y en una palabra, que trabajando exclusivamente el Negociado en este servicio sin interrumpirlo, pueden despacharse muchos participes de esta índole en muy reducido tiempo.

Dando á V. gracias anticipadas, Sr. Director, mi amigo, que la de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Miguel Ruano de los Gallardos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 2 (6.50 t.)

El Sr. Carvajal ha pronunciado hoy en el Congreso un notable discurso, atacando vigorosamente

el proyecto de contestación al Mensaje; le ha comparado al Himno de Riego puesto en prosa.

Ha combatido muy duramente al gobierno, y ha asegurado que, si bien la democracia atraviesa hoy por una crisis, pronto se unirá para traer la república en la forma que sea posible. Esto produjo algunos murmullos, y más tarde, al hacer el orador ciertas alusiones al hecho de Sagunto y al golpe de Estado de 3 de Enero, el presidente le ha llamado al orden repetidas veces, por lo que las oposiciones han prorumpido en fuertes rumores.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 3 (8-40 n.)

Acciones del Banco de España 000-00.
3 illetes hipotecarios de Cuba. 102-00.
Cambio sobre Londres. 47-90.
Cambio sobre París. 4-97.

Bolsa de Madrid.—Día 3.

Renta perpétua interior del 3 por 100. 28-82.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. 29-02.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 49-65.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. 100-35.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior. 100-30.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 100-40.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 58-95.

Bolsa de París.—Día 3.

3 por 100 francés. 84-80.
Exterior español. 26 1/2.
Interior. 29.
Amortizable. 46.
Cambio sobre inglés. 99 13/16.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Brankotou, 449 ts., c. Chalmers, de Rotterdam, con 2.270 bultos hierro á D. A. Galland; 51 cajas queso, 30 barriles azúcar, 45 cajas id., 25 id. ginebra, 50 sacos arroz y 48 cajas bujías á la orden.
Vapor Columbia, 391 ts., c. Nulsen, de Sundsvall con 923 tablonos y vigas á la orden.
Goleta Lizzy Garrow, 160 ts., c. Stephenes, de Newport con 268.975 kilos carbon á D. Angel B. Perez y compañía.
Vapor Comillas, 1.050 ts., c. Venero, de la Habana con 12 cajas tabaco á D. José María Inceras; 15 id. id. á D. A. Lamera; 4 id. id. á D. M. Lecuona; 6 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 24 id. frutas á D. R. Lecuona, y otros efectos para varios.
Patache Agapita, 80 ts., c. Paella; de Gijón con kilogramos de carbón 92.000 y 51 bultos vinagre y otros efectos á D. Ramon Gonzalez.
Patache Pronto, 49 ts., c. Estrada, de Gijón con kilogramos de carbón 73.600 á la orden.
Id. Galicia, 200 ts., c. Ponce de Coreubión con 180 bultos sardina salada á los Sres. Espina y Gonzalez.

DESPACHADOS.

Vapor Piles, 210 ts., c. Piñole, para Sevilla y escalas con 20 sacos harina, 120 id. patatas y otros efectos.
Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao con 109 sacos harina, 8 barriles achicoria y otros efectos.
Vapor María, 250 ts., c. Louvelli, para Bilbao con varios efectos.
Vapor Sofia, 127 ts., c. Echevarría, para Bilbao en lastre.

EL ARBOL MEDICINAL DE MÉJICO.

Anacahuita es el nombre indígena de un Arbol Mejicano, del cual los químicos han obtenido una de las medicinas más útiles del día. El Pectoral de Anacahuita está en todas partes, tomando el lugar de las mixturas para tos, pastillas, y otros remedios, que son meros paliativos, y que anteriormente han sido recomendados para tos, resfriados, mal de garganta, catarro bronquial y tisis incipiente. Los enfermos se han hecho observadores; no se dejan empachar ad nauseam composiciones pa-

ra el uso de las cuales ninguna razon filosófica se podría aducir. Es porque vigoriza y da tono á los organos de respiración que el Pectoral de Anacahuita hace curas tan milagrosas. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

GIMNASIO HIGIÉNICO
SANCHEZ SILVA, NUM. 1
Clases para señoritas, niños y adultos, de ocho de la mañana en adelante. 3 a 1

MAIZ BARATO.

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacén de D. Leandro Hermsilla, calle de los Santos Mártires número 2.

QUINTAS.—SE PROPORCIONAN SUSTITUTOS con garantía y economía á los quintos de esta provincia.
RIBERA, NÚM. 3, 2.º

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA
á 14 rs. docena.

BUENA OCASIÓN.—POR TERMINACIÓN
De sociedad se liquidan, con un 40, 50 y 60 por 100 de rebaja sobre los precios de fábrica, las grandes existencias en géneros y artículos de novedad, de clase superior, de la casa Viuda de Paz y compañía, situada Plaza Vieja, esquina á la calle de San Francisco de esta población. 15-11

IMPERMEABLES INGLESES FABRICADOS por C. J. Shaw y C.ª de Manchester.—Se ha recibido gran remesa de este inmejorable artículo. Se venden garantidos. No pierden el color ni se calan. Unico depósito taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander. 30 a 22

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara.
De la Mancha, á 30 id. id.
Se sirve á domicilio.
Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 30 a 12

LEGÍA JABONESA FÉNIX

Economía del 80 por 100 sobre el jabon, esta legía sirve para colar la ropa, limpieza de suelos, utensilios de cocina y demás usos domésticos en que se emplea el jabon. Se halla de venta en los establecimientos de comestibles
Al precio de 14 cuartos libra. 15 a 3

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FARMÓNICAS ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

RECUERDO Á LOS ENFERMOS.—EN ESTA época del año el Aceite de Hígado de Bacalao se usa mucho como reconstituyente en las naturalezas raquíticas ó de temperamento escrofuloso.

Este maravilloso producto del Reino Animal empleado con oportunidad particularmente en los niños dá sorprendentes resultados librándoles de penosas enfermedades á veces de fatales consecuencias por no haberle aplicado á tiempo.

Se recuerda á las Madres de familia que este aceite en su mayor estado de pureza se vende en la Droguería de Saro, Tableros 5.

En la misma casa hay también un gran surtido de productos químicos y farmacéuticos y todo clase de especialidades así Nacionales como Etranjeras, cuyas existencias son renovadas continuamente.
Droguería de Saro 5 Tableros 5. 6 a 3

LA INFANCIA

I 2 — BLANCA — I 2

Único establecimiento dedicado á trajes de niños.

Confecciones de París.
Abrigos y visitas de niñas.
Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-4

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA;
á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 4.º

BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y **garantizada** con toda la Hacienda pública. Constará de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000,000 de Reales.
Indicacion de algunos de los 50,800 premios.

| REALES. | REALES. |
|--------------------|--------------|
| 1 de 1.250,000 son | 1.250,000 |
| 1 de 750,000 son | 750,000 |
| 1 de 500,000 son | 500,000 |
| 1 de 250,000 son | 250,000 |
| 2 de 200,000 son | 400,000 |
| 3 de 150,000 son | 450,000 |
| 1 de 125,000 son | 125,000 |
| 4 de 100,000 son | 400,000 etc. |

Todos los 50,800 premios ascienden en junto á **44.061,700 Reales.**

La casa banquera **VALENTIN y C.**, en Hamburgo, vende soamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo más tarde antes del

15 de Noviembre 1881

El precio de los billetes es fijado é importa para el primero sorteo **30 Reales por un billete original entero.** A deseo se remiten tambien medios billetes originales á 15 Rvn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Lotería.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes del Banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitiran los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á **VALENTIN y COMPANIA**
Casa expendedora principal.

HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarlos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de **nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios** sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.**

Vapores Correos DEL MARQUÉS DE CAMPO LÍNEA TRASATLÁNTICA

Primera y única LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto de Liverpool á los de Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El magnifico vapor español de 2.638 toneladas

LEON XIII

saldrá de este puerto para los puntos expresados el 18 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipacion.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.^{as}; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas, é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, **Farmacia de su autor, Bilbao**, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamarrillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase **Farmacia de Orive, Bilbao**, en a cápsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas que curan con los **BIZCOCHOS DEPURATIVOS** del Dr. OLLIVIER

Los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion segura de las **ÚLCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SEGUNDA RIOS**, etc.

24,000 FRS. DE PREMIO
Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CURA AGRADABLE, RAPIDA, INDEPENDIENTE, SECRETA, ECONOMICA Y SIN RECALDA.

Depósito por mayo r: Alcaraz y García, Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TESORO DE LA VISTA
Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, **10 RS.**

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, catarros respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades pectorales, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, se invitó por la prensa periódica á someter su licor con el número ante Académias de Barcelona y Paris y no aceptó.—3 RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers, 22 Barcelona. **MÚNERA HERMANOS.**

Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE ZA. LOPEZ Y COMPANIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.º, 2.º y 3.º clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, pasando se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que conspion —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

VIAJE EXTRAORDINARIO PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros. La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles. Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.^{as}, Muelle, 36.

CAPSULAS DE RAQUIN
au Baume de COPAHU

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

EST Imitation ou contrefaçon
TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

Las Capsulas de Raquin
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Curan, sin cansar el estómago
LAS ENFERMEDADES SECRETAS
Deposito en todas las Boticas.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañia

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de doble; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.